

AÑO 2022



Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE Vecina Destacada a la Atleta Neuquina Susana Morales.



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Neuquén; 22 de Noviembre de 2022

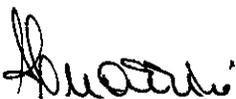
NOTA: 261/2022

SEÑORA:
Presidente del Concejo Deliberante
Cjal: Claudia Argumero
S...../.....D.

REF: Proy. Declaración

Me dirijo usted, al solo efecto de a poner a consideración del cuerpo de ediles que preside, el presente el proyecto de DECLARACION adjunto para su tratamiento.

Sin otro particular la saludo atentamente.


ing. ATILIO SGUAZZINI-MAZUEL
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE DECLARACION

VISTO:

La destacada trayectoria deportiva en la disciplina Atletismo de Susana Morales. Y;

CONSIDERANDO:

Que Susana Beatriz Morales es nacida, criada y residente en la ciudad de Neuquén Capital

Que esta atleta neuquina nos representó en varios certámenes internacionales, obteniendo los siguientes galardones:

- a) Campeona Olímpica Masters en Vancouver Canadá (2016)
- b) Campeona Mundial en Auckland Nueva Zelanda (2017)
- c) Finalista en el Mundial de Atletismo en Tampere Finlandia (2022)
- d) Campeona Panamericana en Lima Perú (2019)
- e) Campeona Centroamericana de Atletismo (2022)
- f) Campeona Sudamericana (15 Oportunidades)
- g) Campeona Binacional (7 oportunidades)
- h) Campeona Argentina en diferentes distancias (89 oportunidades).

Que participo en el Campeonato Centroamericano de Atletismo, del año 2022, en la ciudad de San José de Costa Rica, sumando 2 (dos) medallas de Oro.

Que por su participación en el XV Campeonato Sudamericano Master de Atletismo en la República de Chile, el Concejo Deliberante de la Ciudad le otorgo la declaración N° 060/2010, en reconocimiento a su logro.

Que esta destaca atleta continua cosechando preseas en representación de la ciudad, la provincia y el país con logros nacionales e internacionales.

Que su carrera en el atletismo la llevo a participar en eventos de Medio Fondo, Fondo, Media Maratón, Maratón y actualmente califica en la categoría Master con especialidad en 2000 metros con obstáculos y 300 metros con vallas.

Que existen sobradas razones para proceder a este reconocimiento, como agradecimiento a la tenacidad, el compromiso, la responsabilidad y sacrificio de muchos atletas que desde el anonimato y con mucho esfuerzo buscan cada día enaltecer la actividad física y deportiva, como herramienta de integración social.

Que la ordenanza N°14134, artículo 6°, define y establece claramente los requisitos para brindar este reconocimiento, donde la atleta sugerida cumple objetivamente con los mismos.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º, Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACION**

ARTICULO 1º): DECLARESE Vecina destacada a la Atleta Neuquina Susana Morales, en reconocimiento a su trayectoria deportiva y los galardones obtenidos en representación de la Ciudad, la Provincia y la Nación Argentina.

ARTICULO 2º): DE FORMA

[Signature]
Lta. Victoria Fernández
Concejal - Bloque M.P.N.
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

[Signature]
Cjal. Claudio Dominguez
Bloque M.P.N.
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

[Signature]
JORGE REY
Concejal - Bloque M.P.N.
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

[Signature]
Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO UNICO N° <u>47880</u>	
Fecha <u>22/11/22</u> Fojas <u>02</u>	Hora <u>13:00</u>
Firma <u>Silvano Sepúlveda</u>	
<u>SE</u> Dirección General Legislativa	

<u>22/11/2022</u>	ENTRADA N° <u>855/2022</u>
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento de consideración Exp. N° <u>280-B-2022</u> Nota N° _____	
Recibió <u>Silvano Sepúlveda</u>	
Firma <u>SE</u>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

<u>24/11/2022</u>
Por disposición del C. Deliberante Sesión <u>Ordinaria</u>
N° <u>20/22</u>
Pase a la Comisión _____
_____ Sección Oral Legislativa